



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 56342/2018 Plan de Estudio Texto Ordenado

VISTO:

- La RHCD N° 880/2019 que aprueba el nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas y su rectificatoria la RD ad referendum del HCD N° 3694/2019;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 104;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Supervisión Curricular y Acreditación de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo y aprobado en sesión del día 17-10-2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución N° 880/2019 del H. Consejo Directivo y la Resolución ad-referéndum del H. Consejo Directivo N° 3694/2019, referidas al Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTICULO 2º: Aprobar el Texto Ordenado del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, que forma parte integrante

de la presente resolución, como archivo embebido.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.